

21 AGT



183573

A47K

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José DOLERA IBAÑEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Coll y Vehi, 135, por "ORINAL INFANTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un orinal infantil, cuya característica esencial la constituye el hecho de presentar una mayor y mejor estabilidad que los convencionales, al mismo tiempo que, dada su práctica realización, es susceptible de poder ser empleado, cuando no es utilizado, como mueble de tipo infantil.

10. En la actualidad existe una gran diversidad de orinales infantiles, todos los cuales y de acuerdo con su normal configuración, adolecen de no presentar la estabilidad necesaria durante su empleo y utilización, ya que basta

27467

193573

21 AGO.



que el menor efectúe un ligero movimiento de descompensación para que se produzca su caída y con ella el vuelco del antedicho orinal.

5. Por otro lado, si bien son conocidas las sillas altas que están dotadas de un orinal debajo del asiento, éstas, por su natural configuración y voluminosidad, no resultan accesibles para el menor, ya que éste se ve imposibilitado de alcanzar por sus propios medios la posición deseada.

10. Estos inconvenientes quedan solventados mediante el orinal objeto de la presente invención, ya que el mismo presenta una estabilidad que hace imposible su vuelco, al mismo tiempo que, dada su práctica realización, es fácilmente accesible por el menor.

15. Dicho orinal se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo hueco a modo de asiento, abierto superior y posteriormente, con medios de centraje y apoyo del orinal propiamente dicho, sobre cuyo cuerpo ajusta una pieza a modo de marco provista con un dispositivo de fijación amovible del mencionado orinal, disponiendo el referido marco una tapa abatible.

20. Dicho cuerpo está dotado de un saliente posterior a modo de respaldo, en tanto que el marco está provisto de sendos salientes laterales a modo de barandillas o reposabrazos.

25. Asimismo, el citado marco presenta su cuello vuelto al interior, de manera que ajusta en el borde interno del orinal inmovilizándolo, mientras que el fondo del mismo



presenta una pestaña anular que ajusta en una abertura practicada en el fondo del referido cuerpo.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarla a la práctica.

5.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del despiece del conjunto del orinal; la figura 2, es una sección longitudinal del mismo, antes de proceder a su montaje; la figura 3, muestra una vista igual a la anterior, una vez debidamente montado; la figura 4 es una vista en perspectiva del conjunto del orinal con la tapa rebatida sobre el marco que la comprende, y la figura 5 es una vista igual a la anterior pero con la tapa en la posición de apertura.

10.

15.

Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el orinal infantil objeto de la presente invención, está constituido por un cuerpo hueco -1-, a modo de asiento, de forma y dimensiones apropiadas y naturaleza preferentemente termoplástica, que presenta sendas aberturas -2- y -3- por su parte superior y posterior respectivamente, y en cuyo fondo queda dispuesto céntricamente el orinal -4- propiamente dicho. A tal objeto, el mencionado fondo está dotado de una escotadura -5- a través de la cual se introduce una pestaña anular -6- propia de la cara exterior del fondo del referido orinal -4-, con lo que éste queda perfectamente centrado y apoyado, sin posibilidad alguna de deslizamiento, en aquel fondo del citado cuerpo -1-.

20.

25.



Sobre dicho cuerpo -1- ajusta una pieza -7- a modo de marco, mediante la introducción a presión de una pestaña -8- propia del extremo posterior de la misma en el interior de una ranura longitudinal -9- prevista en el

5. cuerpo -1- y por el extremo correspondiente, cuya pieza -7- está dotada inferiormente y por el antedicho extremo de acoplamiento, de un dispositivo de fiador -10- que, a voluntad, fija en forma amovible la posición del orinal -4- al actuar por presión sobre la valona radial -11- propia

10. de la configuración estructural del ya mencionado orinal -4-, tal como puede apreciarse en la figura 3 de los dibujos que se acompañan.

La referida pieza -7- a modo de marco, presenta su cuello -12-, de menor diámetro que el del orinal -4-,

15. vuelto hacia el interior, de manera que se introduce en el borde interior de aquel orinal -4- cuando éste se halla debidamente colocado en el fondo del cuerpo -1-, al objeto de obtener su total y perfecta inmovilización, la cual queda reafirmada por la acción de retención que ejercen dos escotaduras -13- simétricamente dispuestas sobre correspondientes salientes -14- previstos por la cara inferior de la mencionada pieza -7-, y en las que se introduce la valona radial -11- propia de aquél. Asimismo, dicha pieza -7- está dotada

20. superiormente de una tapa -15-, de carácter abatible, articulada a ella por medios -16- de tipo convencional, cuya

25. tapa -15- disimula y preserva el contenido del conjunto.

Por otro lado, el cuerpo -1- está previsto con un saliente posterior -17- a modo de respaldo, en tanto que



783573-21861

el marco -7- está dotado lateralmente de sendos salientes -18- a modo de barandillas o reposabrazos propiamente dicho.

De todo lo descrito se desprende que el orinal en cuestión presenta unas notables ventajas con respecto a los de tipo convencional, ya que, además de su notable estabilidad y configuración, resulta de un simple y práctico manejo, en cuanto la extracción y colocación del orinal -4- propiamente dicho se refiere, así como en cuanto al montaje y desmontaje del mismo, dado que todos y cada uno de los elementos que lo comprenden son fácilmente desmontables al no existir medio complementario alguno destinado a la fijación entre aquellos.

Asimismo, la antedicha facilidad en cuanto a la colocación del orinal -4- se refiere, viene determinada por la abertura -3- practicada por la parte posterior del cuerpo hueco -1-.

Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Orinal infantil, caracterizado esencialmente

183573 21 AGO



5. por el hecho de estar constituido por un cuerpo hueco a modo de asiento, abierto superior y posteriormente, con medios de centraje y apoyo del orinal propiamente dicho, sobre cuyo cuerpo ajusta una pieza a modo de marco provista con un dispositivo de fijación amovible del mencionado orinal, disponiendo el referido marco de una tapa abatible.

10. 2. Orinal infantil, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que dicho cuerpo está dotado de un saliente posterior a modo de respaldo, en tanto que el marco está previsto de sendos salientes laterales a modo de barandillas o reposabrazos.

15. 3. Orinal infantil, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el citado marco presenta su cuello vuelto al interior, de manera que ajusta en el borde interno del orinal, inmovilizándolo, mientras que el fondo del mismo está provisto de una pestaña anular que ajusta en una abertura practicada en el fondo del referido cuerpo.

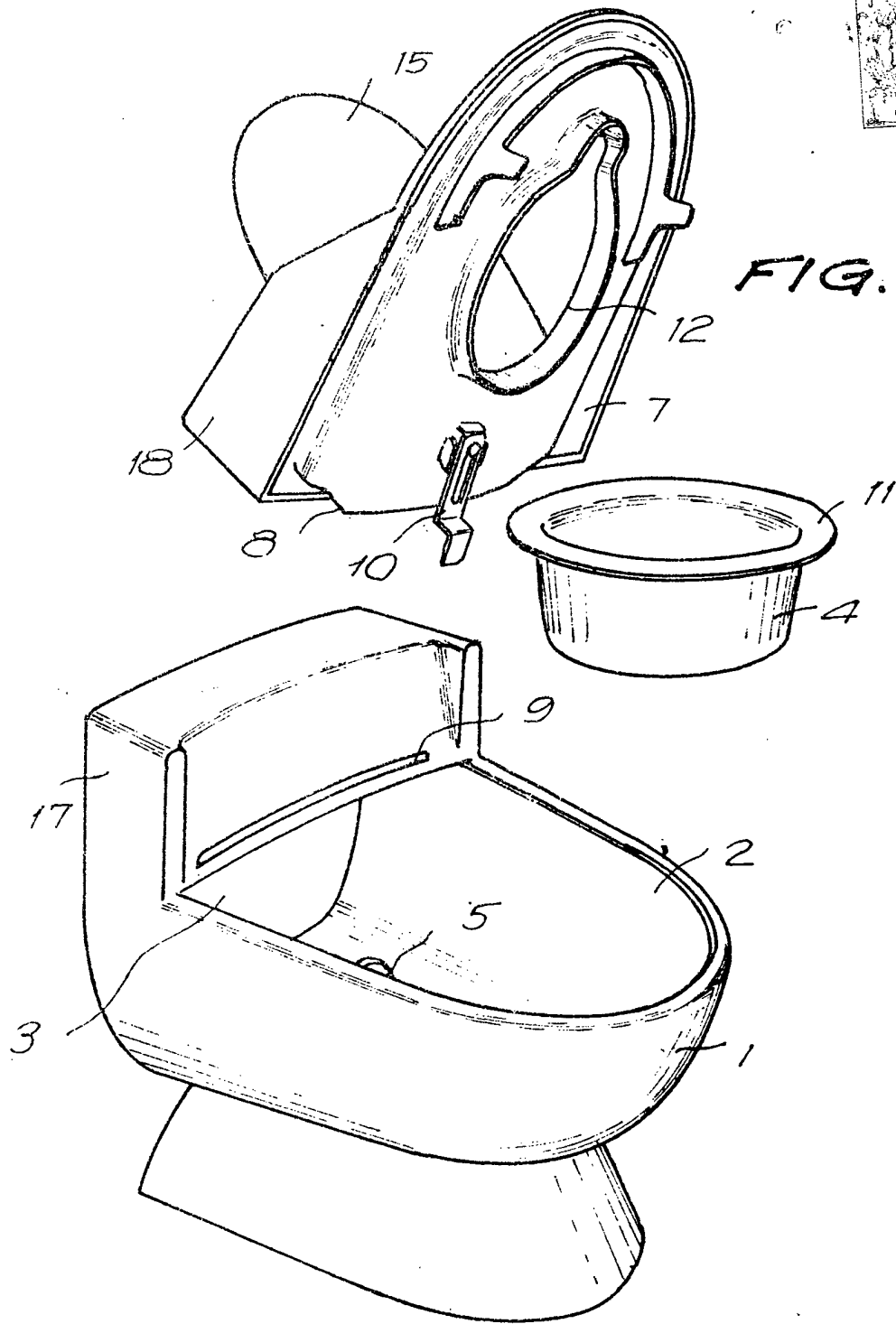
4. Orinal infantil.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de agosto de 1972

José DOLERA IBAÑEZ

P.a.



Barcelona, 21 AGO. 1972

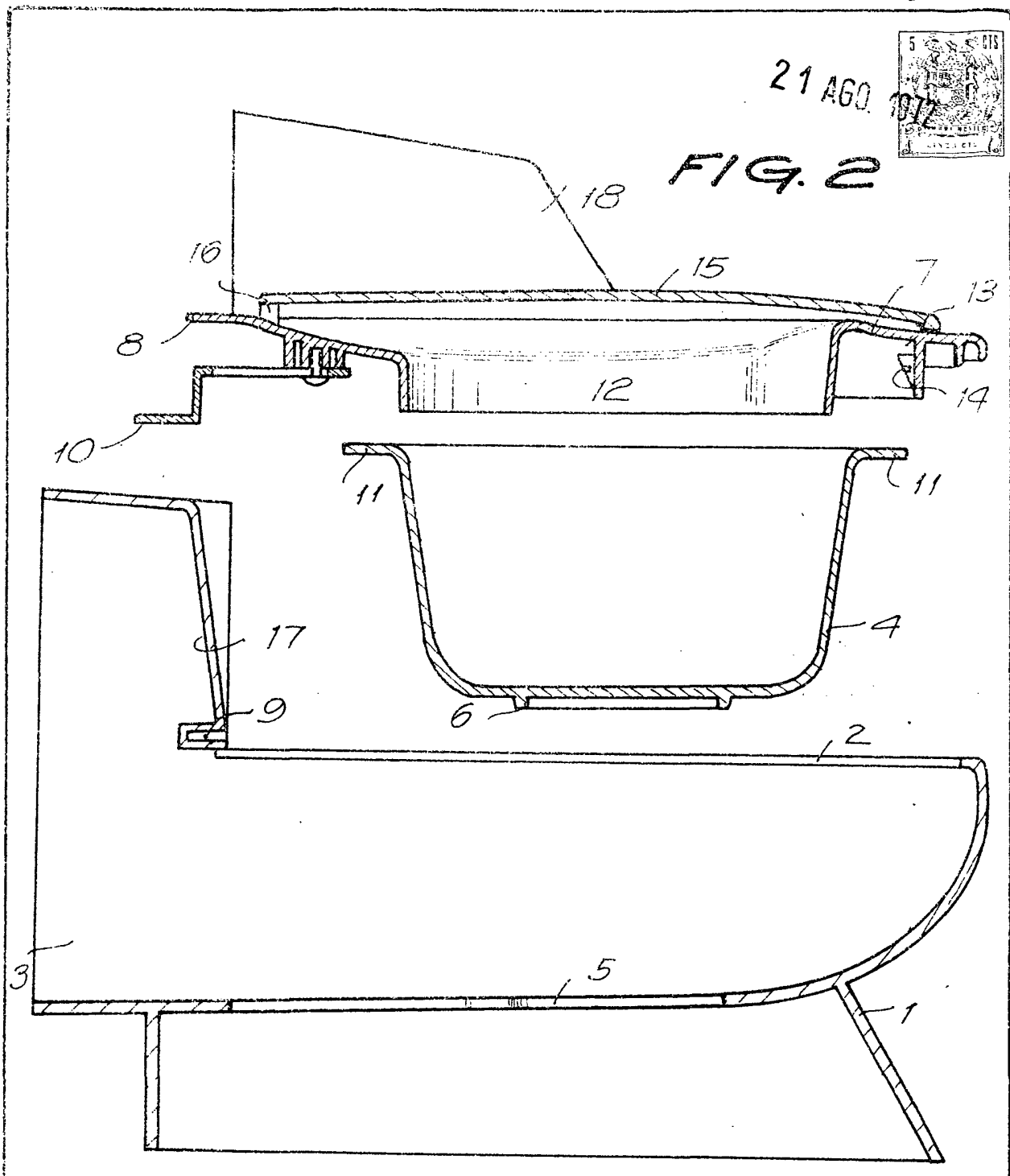
p.a.

[Handwritten signature]

21 AGO 1972



FIG. 2



Barcelona, 21 AGO 1972

p.a.

[Handwritten signature]

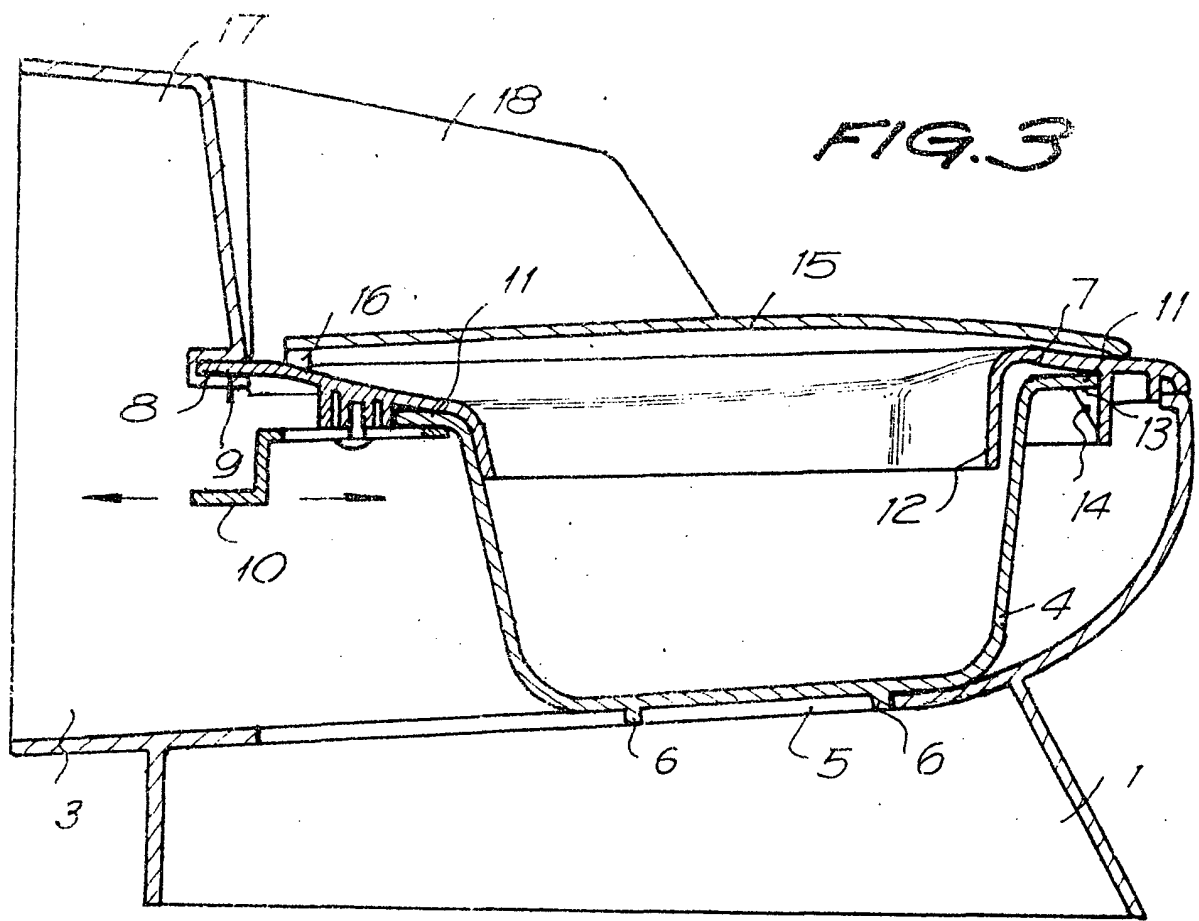


FIG. 3

Barcelona, 20 AGO. 1942

p.a.

FIG. 4

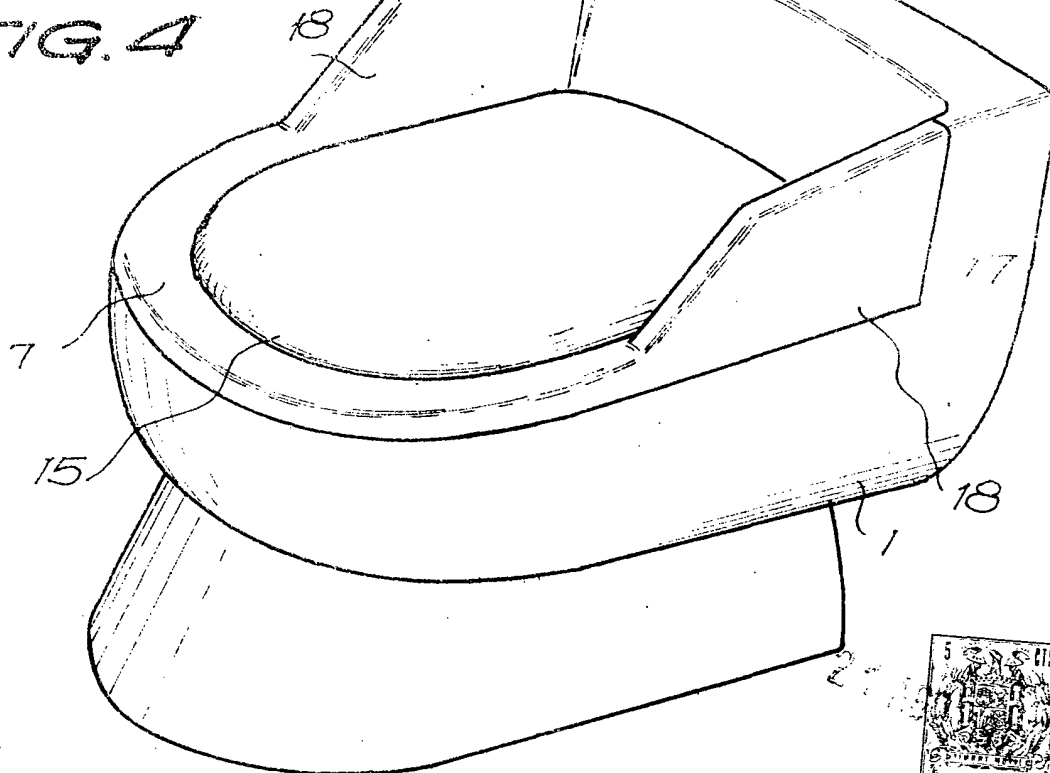


FIG. 5

